



<https://aprendizajeservicio.upm.es/>

## **Convocatoria 2023/24 de Proyectos de Aprendizaje-Servicio**

Mediante Resolución Rectoral, el pasado 10 de julio de 2023 se publicó la [Convocatoria 2023/24 de Proyectos de Aprendizaje-Servicio](#) para su desarrollo en 2024.

El fin último de la convocatoria ha sido continuar impulsando experiencias basadas en la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS), que, además de mejorar la calidad de la enseñanza con la promoción del aprendizaje experiencial, el abordaje de retos y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes, puedan permitir que la UPM participe y se implique en dar un **servicio a la sociedad**.

En el desarrollo de los proyectos también es relevante su alineamiento con los objetivos de sostenibilidad y su carácter transversal.

Por primera vez se han abierto dos líneas para la presentación de proyectos en esta convocatoria:

- Proyectos de carácter novedosos que optaban a financiación.
- Proyectos consolidados y de continuidad sin financiación. Estos proyectos, habiendo recibido financiación en convocatorias previas, desean continuar y aplicarlos en otros contextos o con diferentes entidades.

Asimismo, a los estudiantes sobre los que repercutan las experiencias abordadas por los proyectos, les va a permitir aplicar sus conocimientos, obtener un reconocimiento académico, mejorar la adquisición de competencias transversales y un alto nivel de satisfacción por el mero hecho de saberse útiles a la sociedad.

El plazo para la recepción de solicitudes finalizó el pasado 6 de noviembre de 2023 y han concurrido a la convocatoria un total de 61 propuestas.

---

Tras el proceso de análisis y evaluación de las solicitudes recibidas, con fecha de 27 de noviembre resultaron favorables un total de 50 proyectos (34 nuevos y 16 de continuidad)

Los datos de **participación** son relevantes, ya que se cuenta con una concurrencia de un total de 413 personas, de las cuales:

- 321 son de la UPM: 269 PDI, 15 PTGAS, 37 personas con otros perfiles UPM y
- 92 personas externas a la UPM colaboran en los proyectos.

Próximamente se convocarán un total de 21 becas de colaboración dirigidas a estudiantes que van a apoyar el desarrollo de estas experiencias a lo largo del 2024.

---

Los proyectos con resolución favorable cuentan con la colaboración de Administraciones Públicas, Fundaciones, Asociaciones, Centros Educativos u ONG. Todos los proyectos han firmado previamente un acuerdo de colaboración para su desarrollo.

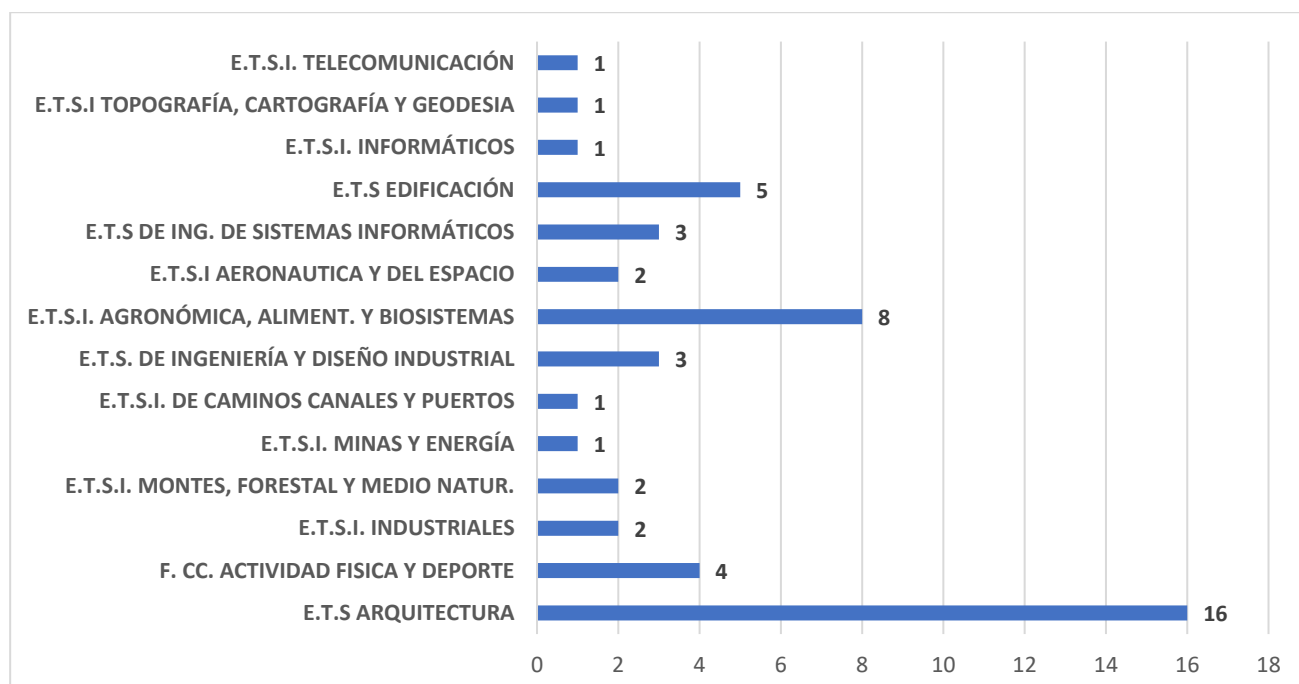
Los proyectos repercutirán en diferentes ámbitos y colectivos de personas.

Podemos destacar: actuaciones con colectivos en situación vulnerable, el cuidado de medio ambiente, la eficiencia energética, la inclusión y reducción de desigualdades, el fomento de vocaciones STEM, el ocio saludable o el reciclaje.

A su vez se atenderán fundamentalmente los colectivos de: personas en riesgo de exclusión o en situación vulnerable, personas mayores y estudiantes de centros de primaria, secundaria y ciclos formativos.

---

La distribución por Centros de los proyectos con resolución favorable es la siguiente:



**De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los proyectos ApS con resolución favorable trabajarán sobre todos ellos. Teniendo en cuenta que un proyecto puede trabajar sobre 3-4 ODS en su desarrollo, quedan reflejados de la siguiente manera:**

